

Información Registral expedida por

JOSE ANTONIO RUIZ-RICO DIEZ

Registrador de la Propiedad de GRANADA 1
Arandas 6, 2ª Planta - GRANADA
tlfno: 0034 958 290761

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F27HM31F6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

GRANADA NUMERO 1

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA Nº: 21127 IDUFIR: 18017000057414

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Casa chalet de tres plantas en esta Ciudad, Carretera de la Sierra, número tres. Tiene un piso por planta y ocupa todo ello quinientos metros cuadrados, de ellos doscientos veinte y dos metros cuadrados corresponden a la casa, siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados a las tres carboneras situadas a espalda de dicha casa; sesenta metros cuadrados, a la casa porteria, y el resto a jardín cercado de verja por el lado de la carretera, y de tapia por los demás lados. Linda: frente, la carretera de la Sierra; derecha, de Don ~~Francisco de Paula López Ruiz~~; izquierda y espalda, resto de la finca de que procede de este caudal.

REFERENCIA CATASTRAL: 8039021vg4183g0001xy

TITULARIDAD

COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA, con C.I.F. número S-4111001-F, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca en virtud del documento administrativo de Cesión.

AUTORIZANTE: JUNTA DE ANDALUCIA

NºPROTOCOLO: **DE FECHA:** 01/02/10

INSCRIPCION: 7ª TOMO: 2.246 LIBRO: 1.581 FOLIO: 44 FECHA: 02/03/10

CARGAS

- **AFECCIÓN:** EXENTA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NUMERO: 1 AL MARGEN DE LA INSC/ANOT: 7 TOMO: 2.246 LIBRO: 1.581 FOLIO: 44 FECHA: 02/03/10

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada a 9 de Febrero de 2022.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

